

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 18 de abril de 1996.

VISTO las Resoluciones nros. 177 y 179/96 del Consejo Académico de la Facultad Regional Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las citadas resoluciones, se declaran desiertos los concursos para cubrir cargos de Auxiliares Docentes Ordinarios en las asignaturas Instrumentación y Control Automático y Diseño de Reactores en el Departamento de Ingeniería Química.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta, aconsejando su aprobación.

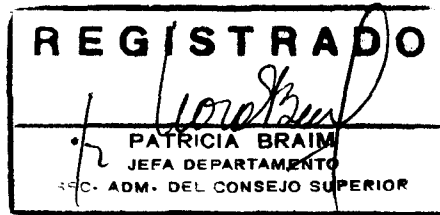
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar desiertos los concursos de Auxiliares Docentes Ordinarios en la Facultad Regional Buenos Aires, para

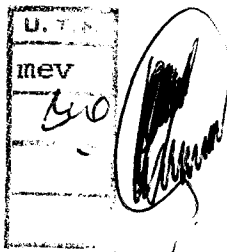


MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

las asignaturas Instrumentación y Control Automático y Diseño de Reactores, del Departamento de Ingeniería Química.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 158/96



ING. HECTOR CARLOS BROTTO  
Rector

ING CIRIO AL MURAD  
SECRETARIO ACADEMICO AJC